

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 7 DE FEBRERO DE 2017

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 7 de febrero de 2017, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre la situación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) y aprobación, si procede, de medidas a adoptar en relación con el mismo. (Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)
2. Aprobación, si procede, del Reglamento para la gestión y el uso de taquillas instaladas en las dependencias de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio)
3. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)
4. Aprobación, si procede, de la modificación de asignaturas en los Grados de Ingeniería: ESI y EPSA. (Vicerrectorado de Planificación) RETIRADO
5. Informe sobre la Sentencia del Juzgado Contencioso-administrativo nº. 3 de Cádiz en relación con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016 y medidas a adoptar. (Secretaría General)

Comienza la sesión de Consejo de Gobierno guardándose un minuto de silencio por el fallecimiento del Prof. D. Luis Tejedor Martínez.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos miembros de Consejo de Gobierno, que se incorporan o repiten tras las elecciones a representantes de Directores de Departamento y de Decanos/Directores de centro, y expresa su agradecimiento a todos aquellos que han dejado de formar parte de este órgano.

1. Informe sobre la situación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) y aprobación, si procede, de medidas a adoptar en

relación con el mismo. (Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)

En Anexo I se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, el Prof. Pérez Fernández, quien informa sobre la situación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER).

Indica el Vicerrector que este tema ya fue objeto de informe y toma de decisiones en el Consejo de Gobierno de 21 junio de 2016. Recuerda que se informó de que el CTAER atravesaba una difícil situación y que el Consejo de Gobierno aprobó que bajo ciertas condiciones la Universidad de Cádiz estaba dispuesta a participar con la aportación de fondos extraordinarios, siempre y cuando el resto de patronos también aportaran las cantidades necesarias que, según el Director General de ese Centro, harían falta para dar viabilidad al proyecto, dejando para un posterior Patronato el estudio detallado de un plan de viabilidad que permitiera a ese centro afrontar con posibilidades de futuro su labor. Sin embargo un buen número de patronos anunciaron que no iban a aportar cantidad económica alguna. Ello es lo que hace que se plantee la necesidad del concurso de acreedores ante de finales de julio del año 2016. Sorpresivamente el Director General del CTAER presenta un contrato por el que una entidad mercantil se comprometía a aportar 500.000 euros, lo cual salvaba la situación de tesorería en ese momento. Con este motivo en el Patronato celebrado en julio de 2016 se decide no ir a concurso de acreedores si esa cantidad se hiciera efectiva, porque se habría salvado la situación, y dejar para otra reunión del Patronato el estudio de la viabilidad a largo plazo. Sin embargo la situación a día de hoy es que no se ha ingresado cantidad alguna de esos 500.000 euros, por lo que queda claro que hay situación de concurso de acreedores y procede por vía judicial salvar la situación. Es una situación compleja porque a fecha de hoy los Patronos no tenemos toda la documentación que se necesita y no conocemos, pues, el detalle de los números. Los que tenemos condición de ente público nos hemos unido, las 3 Universidades y la Agencia IDEA y sus letrados están coordinados. De ahí que se traiga a Consejo de Gobierno la propuesta de medidas a adoptar: facultar explícitamente al representante de la Universidad de Cádiz en el Patronato a realizar cuantas acciones sean oportunas para que se celebren urgentemente las reuniones que sean necesarias para la toma de decisiones que se estimen más convenientes, incluida la celebración de un concurso de acreedores, que es inevitable y urgente.

Nadie interviene ni solicita votación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las medidas a adoptar en relación con el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER), en los siguientes términos:

“El Consejo de Gobierno faculta explícitamente al representante de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Fundación CTAER a realizar cuantas acciones sean

oportunas para que se celebren urgentemente cuantas reuniones del Patronato del CTAER sean necesarias y se tomen las decisiones que se estimen más convenientes, incluida en su caso, la presentación de un Concurso de Acreedores”.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento para la gestión y el uso de taquillas instaladas en las dependencias de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio)

El Sr. Rector, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, el Reglamento para la gestión y el uso de taquillas instaladas en las dependencias de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo II.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, presenta la propuesta de Reglamento, ya presentada en el Consejo de Gobierno de diciembre pasado. Indica que dado que cuando comenzó aquella sesión se le transmitieron algunas alegaciones, se decidió su retirada para tener un texto consensuado que incorporara las alegaciones que se presentaron por escrito y aquellas otras, y esta es la propuesta que se presenta en este momento (Anexo II).

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Sr. Cervilla Bellido considera que en esta propuesta se ha olvidado hablar con los estudiantes, cuando se asignan a éstos una serie de funciones. Señala tres puntos que no le quedan claros: en el Edificio de la Fundación Campus Tecnológico de Cádiz es posible que se puedan instalar taquillas, pero no se dicen quiénes van a ser los miembros de la comisión de las taquillas de este; no se especifica qué representante de estudiantes estará en la apertura de taquillas, lo cual cree que debe especificarse; pregunta si se va a realizar un plan de colocación de taquillas para ampliar las que ya hay en nuestra Universidad.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio manifiesta que es la segunda vez que se trae a Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento y que hubo un plazo de presentación de alegaciones de la primera versión y no le consta ninguna alegación de los estudiantes. La reunión que ha mantenido ha sido con los alegantes. El Reglamento se ha elaborado junto con el Vicerrectorado de Alumnado, y con la ayuda del Servicio de Prevención. Le hubiera gustado contar con las alegaciones oportunas de los representantes de los estudiantes. Sobre futuras taquillas que se puedan instalar en el Reglamento se indica cuáles son las taquillas a las que afecta este Reglamento, que son las taquillas instaladas en centros de la Universidad de Cádiz. En cuanto al alumno que debe estar presente, entiende que será el alumno representante de alumnos del centro. En cuanto a otras taquillas que se puedan instalar, la Vicerrectora de Alumnado es la que podrá responder.

La Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof^a. Valero Franco, explica que cuando se quieren instalar taquillas lo que se plantea es la seguridad de las mismas y que la intención de su Vicerrectorado es que existan las taquillas y que estas sean seguras.

Nadie solicita votación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento para la gestión y el uso de taquillas instaladas en las dependencias de la Universidad de Cádiz, según Anexo II.

3. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, conforme al artículo 19 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y al artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT), somete a la consideración del Consejo de Gobierno la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía, en los términos expresados en Anexo III.

El Sr. Rector informa que este punto corresponde al Vicerrectorado de Investigación, pero como el Vicerrector, el Prof. Mantell Serrano, está en una reunión en Córdoba de la Sectorial de Investigación, presenta la propuesta la Sra. Secretaria General.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT):

Aguinaco Martín, Almudena
Barroso Bogeat, Adrián
Fernández Delgado, Natalia
Gómez Villarejo, Roberto
Alam Khan, Atif
Lloret Vieira, Fernando
Moreno Nieto, Daniel
Piñero, José Carlos
Romero Ocaña, Ismael

4. Aprobación, si procede, de la modificación de asignaturas en los Grados de Ingeniería: ESI y EPSA. (Vicerrectorado de Planificación) RETIRADO

5. Informe sobre la Sentencia del Juzgado Contencioso-administrativo nº. 3 de Cádiz en relación con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016 y medidas a adoptar. (Secretaría General)

En Anexo IV se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

El Sr. Rector informa que se ha invitado al Sr. Letrado Jefe del Gabinete Jurídico, el Sr. Torres Rodríguez.

La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, informa que se ha invitado al Sr. Letrado Jefe del Gabinete Jurídico para que informe sobre la situación de la sentencia del Juzgado Contencioso-administrativo nº 3 de Cádiz en relación con el acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016 relativo a la prórroga de colaboradores honorarios, en la que se incluía a la Sra. Acuña Guirola. Este acuerdo desestimó la solicitud planteada por el Departamento; la Sra. Acuña planteó recurso ante dos vías, recurso contencioso-administrativo en defensa de su derecho a la libertad de expresión a través de la vía del derecho de tutela de derechos fundamentales, y otro recurso ordinario por ilegalidad del acto administrativo que se adoptó; el primero de los juicios se ha celebrado y hay sentencia, la cual se ha enviado como documentación (Anexo IV), estando pendiente el segundo juicio. Hoy se plantea el tema para decidir si se apela o no la sentencia del primer juicio.

El Sr. Letrado Jefe del Gabinete Jurídico, el Sr. Torres Rodríguez, pasa a informar en profundidad la cuestión. Explica que la sentencia estima parcialmente la demanda, con lo que anula el acuerdo, obre la base de los argumentos que se exponen la sentencia. Indica que hay que decidir qué hacer, pues cabe recurso de apelación y aclara que, con independencia de la presentación del recurso, la sentencia es ejecutiva. Señala que, aunque no estemos de acuerdo con los argumentos, su opinión es que no se presente el recurso de apelación. Desde su punto de vista, por las leves consecuencias que supone, la sentencia podría ser aceptada y no impugnada.

Se produce un debate en el que intervienen la La Prof^a. Castilla Barea, la Prof^a. Rodríguez Mesa, el Prof. Sáez Rodríguez y el Letrado Jefe del Gabinete Jurídico.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil manifiesta que está dispuesto a aceptar las consideraciones de los juristas, pero cree que deben quedar claras dos cuestiones: la primera, que se ha producido un daño a la institución y a personas que salían en las declaraciones realizadas y, la segunda, que las afirmaciones de esta señora eran falsas y por tanto la libertad de expresión no las ampara. Estos dos puntos deben constar en Consejo de Gobierno.

La Secretaria General indica que esos términos se planteó la respuesta de la Universidad a la demanda de la Sra. Acuña.

Nadie solicita votación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba no presentar recurso de apelación contra la Sentencia del Juzgado Contencioso-administrativo nº 3 de Cádiz en relación con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaría General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaría General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue ----- en el punto -- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil diecisiete.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 7 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DESIGNACIÓN	CENTRO/CARGO
1.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
2.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
3.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
4.	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
5.	CASIMIRO-SORIGUET SCOFET, MARÍA MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
6.	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
7.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
8.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
9.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
11.	ESTERO BOTARO, ANTONIA	DIRECTORES DEPARTAMENTOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA
12.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
13.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
15.	GARCÍA GÓMEZ DE BARREDA, DANIEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN
16.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
17.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
18.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
19.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
20.	LISTÁN GARCÍA, M ^a DEL CARMEN	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
21.	LOBO RODRÍGUEZ, JAVIER ORLANDO JUNIOR	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
22.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
23.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
24.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
25.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
26.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
27.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
28.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
29.	MORENO SALAS, M ^a CRISTINA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
30.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	

31.	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
32.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
33.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
34.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
35.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
36.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
37.	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
38.	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
39.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
40.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
41.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
42.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
43.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
44.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
3	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
4	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
5	PAUBLETE HERRERA, M ^a DEL CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
2	GARCÍA SERRANO, M ^a MINERVA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
3	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
4	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
5	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
6	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
3	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
4	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS	RECTORADO
7	TORRES RODRÍGUEZ, DIEGO	LETRADO JEFE DEL GABINETE JURÍDICO	RECTORADO